

Bal / 00

Guayaquil, 29 de Marzo del 2.001

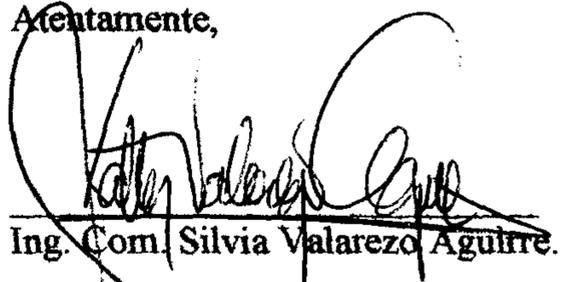
Señores  
**SOCIOS DE SERCHEM S.A.**  
Ciudad

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía y en base a lo establecido en el Art. 273 numeral segundo de la Ley de Compañías, le comunico que he revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos al 31 de Diciembre del 2.000, encontrando conformidad entre los registros contables y los mencionados estados.

El Estado de Pérdidas y Ganancias presenta una utilidad líquida de \$9.632,45 (Nueve Mil Seiscientos Treinta y Dos 45/100 Dólares), deducida la participación de los trabajadores y el Balance General un Activo Total de \$77.806.03 (Setenta y Siete Mil Ochocientos Seis 03/100 Dólares).

En la Contabilidad se han observado normas legales y las generalmente aceptadas para esta clase de negocios.

Atentamente,

  
Ing. Com. Silvia Valarezo Aguirre.

09 MAR 2001

